

06/07/2023 15:01:57 PM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días más, siempre que existan razones fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia.

Lo señalado en el artículo 116 tratándose de solicitudes de acceso a la información formuladas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, se asigna un número automáticamente; sin embargo, en todos los demás supuestos en que la solicitud no haya sido presentada por ese medio digital, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la Plataforma Nacional, indicando la fecha de recepción, el folio correspondiente y plazos de respuesta aplicables.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en día inhábil, se tendrán por recibidas al día hábil siguiente.

Detalle de la solicitud:

Folio:	020058823000122
Fecha de presentación:	06/07/2023 15:01:57 PM
Fecha de inicio de trámite:	06/07/2023
Nombre del solicitante:	
Sujeto Obligado:	Ayuntamiento de Playas de Rosarito 1) Oficio PM/2095/11/2022 de Presidencia, donde se solicita al Poder Ejecutivo expropiar terrenos 2) Estudio técnico justificando la declaratoria de utilidad pública de los predios ubicados entre la calle del Ciprés, calle Sauce y Costa Azul y René Ortiz, frente al parque Aberlardo L. Rodríguez y que colindan con la Zona Marítimo Federal Terrestre.
Descripción de la solicitud:	
Datos adicionales para localizar la información:	
Modalidad de entrega de la información:	Copia Simple
Motivo por el que solicita exentar pago:	
Lengua indígena:	
Tipo de solicitud:	Información pública

Descripción de la solicitud:

1) Oficio PM/2095/11/2022 de Presidencia, donde se solicita al Poder Ejecutivo expropiar terrenos
2) Estudio técnico justificando la declaratoria de utilidad pública de los predios ubicados entre la calle del Ciprés, calle Sauce y Costa Azul y René Ortiz, frente al parque Aberlardo L. Rodríguez y que colindan con la Zona Marítimo Federal Terrestre.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: INT-114-IX-2023
Playas de Rosarito, B.C. 12 de julio del 2023

ASUNTO: El que se indica

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en la Plataforma Nacional el 06 de julio del 2023 con el folio no. **020058823000122** me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, hago de su conocimiento que la información que solicita esta bajo procedimiento, por lo que una vez que se emita una resolución podrá acceder a ella.

Así mismos y con fundamento en los artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente

ATENTAMENTE

“2023  Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL MUNICIPIO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

12 JUL 2023
DE  DO

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.